

Modelo de informe de evaluación para la fase de Certificación



Programa DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD NEBRIJA Curso 2015-2016

Comisión de Evaluación de la Certificación:

Presidente: Eduardo García Jiménez

Vocales: Fernando Blanco Lorente

Miguel Santamaría Lancho

Tatiana Fernández Marcos

Secretaria: Concepción Serrano Alcaide

Fecha: 26 de julio de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo García Jiménez'.

Fdo. Presidente de la Comisión de Certificación

Introducción

Presentación del proceso de evaluación y de los principales hitos que ha tenido el mismo, así como de la Comisión de Certificación que elabora el informe.

Conforme a lo establecido en la convocatoria de certificación del Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA), esta Comisión de Certificación ha revisado el Autoinforme de Certificación y otros documentos aportados por la Universidad Antonio de Nebrija. También conforme a dicho procedimiento, en el día de hoy la Comisión ha cursado una visita a esta Universidad manteniendo entrevistas con diferentes audiencias previamente concertadas. Una vez realizadas ambas actuaciones, ha elaborado un Informe provisional que pasamos a leer a continuación y que será notificado por escrito haciéndose definitivo una vez revisadas las alegaciones que en su caso pueda realizar esta Universidad.

La Universidad Nebrija ha elaborado un procedimiento de evaluación de la actividad docente de su profesorado cuyo diseño fue valorado positivamente en noviembre 2008, ha aplicado dicho procedimiento a lo largo de seis convocatorias, introduciendo las modificaciones propuestas por las diferentes comisiones de evaluación durante la fase de seguimiento, hasta obtener la recomendación de certificación el 20 de julio de 2015.

Esta Comisión valora positivamente el esfuerzo, sostenido en el tiempo, realizado por la Universidad Antonio de Nebrija para definir, aplicar y mejorar su procedimiento de evaluación de la actividad docente. De igual modo, quiere dejar constancia de la actitud favorable de esta Universidad para incorporar cuantas sugerencias y mejoras se le han propuesto por parte de las diferentes comisiones de evaluación y, en alguna medida, de las realizadas por la propia comunidad universitaria.

Aunque sea susceptible de mejoras, el grado de satisfacción mostrado durante las audiencias por todos los colectivos –profesores, estudiantes, responsables académicos y personal técnico de la Unidad de Calidad-, hacia el modelo vendría a subrayar su utilidad y conveniencia para esta Universidad.

Valoración global del modelo de evaluación y de su implantación

Se valorará cómo la universidad entiende y reflexiona sobre la evaluación de la actividad docente de su profesorado, la adecuación de su modelo de evaluación (concreción, consistencia, etc.), su implantación (despliegue, cobertura, funcionamiento, etc.), y su utilidad a partir de los resultados obtenidos y de las decisiones tomadas como consecuencia de las evaluaciones realizadas.

Se destacarán las principales fortalezas de la evaluación de la actividad docente desarrollada por la universidad.

La Universidad Nebrija ha diseñado e implantado un modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA-NEBRIJA) que resulta coherente con su política de personal docente e investigador y que permite valorar a la mayoría de su profesorado en un ciclo de cuatro años. La evaluación de la actividad docente del profesorado atribuye un papel relevante a la figura de los responsables académicos (junto al papel modulador de las comisiones de evaluación), que desempeñan labores asociadas a la coordinación de titulaciones y/o la dirección de departamentos universitarios. Las características de la oferta educativa y del claustro de la Universidad Nebrija hacen posible un tipo de evaluación en la que el evaluador –y las comisiones que supervisan su trabajo- tiene un conocimiento casi diario y de primera mano de la labor docente desempeñada por el evaluado y de los resultados de la misma, medidos en términos de rendimiento académico y de satisfacción del alumnado. Esta labor no sería posible sin unos autoinformes que facilitan la ordenación de las valoraciones de los profesores sobre su propia labor, sin la formación y las orientaciones recibidas por los profesores para la elaboración de dichos autoinformes y sin la introducción de rúbricas que escalan las valoraciones de los responsables académicos. Estas últimas han hecho posible que los responsables académicos realicen valoraciones cualitativas que integran información procedente de diferentes fuentes (encuestas, autoinformes y documentación sobre la actividad del profesorado). Las rúbricas y autoinformes de los profesores han sido muy valorados como herramientas para la reflexión sobre la práctica docente y su mejora. Esas valoraciones facilitan la identificación de las áreas de mejora en la actividad docente y el seguimiento de las acciones emprendidas para afrontarlas. De igual modo, merece destacarse la incorporación de los estudiantes al proceso de toma de decisiones así como el aumento de la capacidad de discriminación del modelo, al menos en sus categorías positivas. La implementación del modelo DOCENTIA-Nebrija ha favorecido cambios en la práctica docente del profesorado y ha servido de estímulo para su participación en otros procesos externos de calidad.

Mejoras realizadas por la universidad

Se valorará la incorporación de las mejoras y recomendaciones recogidas en los informes de verificación y/o seguimiento previos, y la adecuación (pertinencia, coherencia, etc.) de los posibles ajustes realizados en el modelo de evaluación por la universidad.

En el proceso de seguimiento realizado desde el curso 2008-2009, se ha constatado una evolución positiva y sostenida en el tiempo de la Universidad Nebrija en la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente de su profesorado. En ese período de tiempo, la Universidad Nebrija ha atendido a las recomendaciones realizadas primero por la ACAP y luego por la Fundación Madrimasd. Así, dicha Universidad ha introducido mejoras en la coherencia entre lo diseñado y lo implementado, en la cobertura del modelo, en los instrumentos de

evaluación, en la participación de los agentes en el proceso (en especial de los estudiantes), en la articulación del trabajo que realizan los responsables académicos y las comisiones de evaluación, en la discriminación de modelo y en la aplicación de las consecuencias asociadas a los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Cumplimiento de los requerimientos del Programa DOCENTIA

Se valorará el grado de cumplimiento de los requerimientos y especificaciones establecidas en el marco para la evaluación de la actividad docente del Programa DOCENTIA, especialmente aquellos referidos a:

- garantizar la fiabilidad de las evaluaciones realizadas,
- la transparencia y sostenibilidad del proceso,
- que las consecuencias que se derivan de su aplicación incidan en la mejora de la calidad de la docencia de la universidad, y
- la satisfacción de los diferentes agentes implicados.

1. Se satisface el criterio de transparencia. Ha mejorado el aumento de la visibilidad del Modelo y de sus resultados. Si bien, debería facilitarse la búsqueda del programa dentro de la página web así como dar mayor publicidad a las buenas prácticas.
2. Se satisface ampliamente el criterio de cobertura, dado que se supera ampliamente el mínimo del el 30% del profesorado objetivo ha sido evaluado. Considerando las últimas ediciones ha sido evaluada la práctica totalidad de los docentes de la UNNE.
3. Se satisface el criterio de discriminación, en la medida en que se han identificado cuatro categorías diferentes de profesorado a partir de los resultados obtenidos en la evaluación. Sin embargo, los resultados presentados discriminan mejor en las categorías "muy favorable" y "favorable" en mayor medida que en las otras dos. A ello ha contribuido el Modelo DOCENTIA-Nebrija al conseguir un equilibrio entre el Autoinforme del profesorado, las encuestas de los estudiantes y el informe de los responsables académicos, ratificados por las Comisiones de evaluación.
4. Se satisface el criterio de informes dado que del contenido de los informes individualizados del profesorado es posible extraer orientaciones claras y alcanzables para la mejora. Si bien, el informe institucional debería aportar más elementos fruto de una amplia reflexión sobre el modelo, sus resultados, consecuencias, etc. La audiencia a los responsables académicos y a las comisiones de evaluación han puesto de manifiesto la riqueza de distintas reflexiones acerca del funcionamiento del modelo y mejoras para su desarrollo. Esta riqueza debería ser recogida, analizada y difundida en la propia comunidad universitaria.
5. Se satisface el criterio de consecuencias dado que de los resultados de la evaluación se derivan acciones encaminadas a mejorar el desempeño docente. Sin embargo, debería haber alguna consecuencia más entre una valoración favorable y una muy favorable, además del Premio a la Excelencia.

Recomendaciones

Se enumerarán y justificarán las recomendaciones o sugerencias que a juicio de la Comisión podrían contribuir o ayudar a mejorar la evaluación de la actividad docente del profesorado de la universidad, teniendo en consideración las propuestas de mejora que haya podido haber definido la propia universidad. Deben estar orientadas a minimizar las posibles debilidades que se detecten como a reforzar las fortalezas que aseguran la adecuada implantación del modelo. Para ello, se atenderá a cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo, y a cada uno de los elementos que definen el marco de la evaluación docente en el Programa DOCENTIA.

En consonancia con lo expresado en el punto anterior, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Aumentar la visibilidad de la información publicada en la web de la Universidad Nebrija la búsqueda del programa dentro de la página web.
2. Elaborar un modelo que facilite la presentación de las buenas prácticas docentes y mejorar su difusión entre la comunidad universitaria.
3. Mejorar la redacción de los informes de resultados sobre la aplicación del modelo DOCENTIA-NEBRIJA de modo que reflejen la calidad de la reflexión que los diferentes agentes de la Universidad hacen sobre la implantación de dicho modelo, sus resultados y consecuencias individuales e institucionales.
4. Articular medidas que incorporen el reconocimiento de aquellos profesores que logran en la evaluación de su actividad docente resultados que se sitúan entre una valoración favorable y una muy favorable, además del Premio a la excelencia.

**LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN INFORMA
FAVORABLEMENTE
LA CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UNIVERSIDAD NEBRIJA**

Mejoras a incorporar necesariamente

Este apartado se cumplimentará solo en el caso de que el informe sea "Desfavorable". Se enumerarán y justificarán las mejoras que la universidad tiene que realizar necesariamente antes de solicitar de nuevo la certificación de su modelo de evaluación.

Alcance de la certificación

En el caso de que la unidad certificada no considere la evaluación del conjunto de las actividades docentes y el profesorado de la universidad se indicarán las especificaciones y/o alcance de la aplicación del modelo de evaluación atendiendo a las características del profesorado y/o la actividad docente evaluadas.

La certificación del modelo DOCENTIA-NEBRIJA afecta al conjunto de las actividades docentes del profesorado, tanto permanente como asociado, de los diferentes centros que forman la Universidad Nebrija. Esas actividades comprenden la planificación, el desarrollo y los resultados de la enseñanza.